

CONCILIACIÓN Y ACUERDO

VALLEDUPAR - CESAR - AZUCAR BUENA LA MESA.
10 DE JULIO DE 2023

Conciliadores
Eva sandri Miranda Ríos
Romís Daniel Santana Díaz

Mediante conciliación sirviendo como Abogado conciliador katerin lascarro de la hoz identificada con tarjeta N 344208 atlántico, entre el señor Romís Daniel Santana Díaz cc1065642803 Valledupar y Eva miranda Ríos cc1065 580181 Valledupar con motivo de pactar una ayuda económica para Brian Daniel Santana miranda, hijo de los concilladores.

La presente conciliación se llevó a cabo mediante herramienta tecnológica, (teléfono celular) el cual empezó con una presentación y el motivo de la llamada, llegar a un acuerdo el cual le permitiera a Eva sandri miranda Ríos tener un apoyo económico para Brian Daniel Santana Miranda hijo de los conciliadores.

Acuerdo pactado

Se pacto con el señor Romís Daniel Santana Díaz una cuota mensual de \$100.000 pesos colombianos divididos en 2 cuotas de \$50.000 pesos quincenales con acuerdo de aumento.

Las cuotas serán consignadas en una cuenta Bancolombia así quedando la evidencia de cada consignación. Número de cuenta (0 320 629 3067 Bancolombia ahorro a la mano).

Las cuotas serán consignadas el 1 día de cada mes y los días 15 de cada mes.

Los \$100.000 pesos serán utilizados netamente para útiles de aseo personal del niño Brian Daniel Santana días, haciendo la salvedad que el dinero pactado no cubre ni la mitad de los gastos del menor.

Firma de los conciliadores

Eva Sandri Miranda Rios

Cc 1065580181

Eva sandri miranda

Romis Daniel Santana Diaz

cc1.655.642.803.

Romis Daniel Santana Díaz

Katerin lascarro de la hoz

Katerin lascarro de la hoz

Tarjeta N 344208

Abogado conciliador

Conciliación y acuerdo